



## **COMUNICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE PLICAS Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS**

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ORDEN 446/2021, DE 14 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR (GRUPO IV, NIVEL 3, ÁREA C) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CUYAS PLAZAS FUERON OBJETO DE AMPLIACIÓN MEDIANTE ORDEN 784/2022, DE 21 DE ABRIL (BOCM DE 4 DE MAYO) DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden 1021/2021, de 27 de abril, por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral al servicio de la Administración y servicios de la Comunidad de Madrid (BOCM número 111, de 11 de mayo) y en la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la entonces Vicepresidencia Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno por la que se aprueban las bases generales por las que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM número 79, de 3 de abril) en todo lo que esta última no contradiga a la precitada Orden de 1021/2021, de 27 de abril, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de abril de 2023), se remite a ese Centro Directivo, el presente escrito publicando así el acuerdo alcanzado por éste en la sesión celebrada el día 19 de octubre a las 15 horas.

“El Tribunal calificador ha advertido la existencia de un error en la plantilla correctora definitiva del primer llamamiento celebrado el día 3 de junio de 2023, publicada con fecha 2 de octubre de 2023 a través de los medios previstos en las bases y que figura como Anexo II, en la respuesta correspondiente a la pregunta número 13. En la nombrada plantilla definitiva consta erróneamente como respuesta acertada la C, cuando debe decir que la respuesta correcta es la B. Esta circunstancia y su correspondiente subsanación derivará en la publicación de un nuevo listado de aprobados definitivos de la fase de oposición del único ejercicio celebrado en virtud de orden 446/2021, de 14 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar (Grupo IV, nivel 3, área C) de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral de la Comunidad de Madrid cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante orden 784/2022, de 21 de abril (BOCM de 4 de mayo) de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo”.

Así mismo, este Tribunal Calificador designado por Resolución de fecha 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de abril de 2023), remite a esa Dirección General la fecha, hora y lugar del nuevo acto de apertura de plicas y de individualización de los exámenes aprobados en el primer y único ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios recogidos en las bases, conforme a los extremos que aquí se señalan:

LUGAR: Paseo de Eduardo Dato, nº 2Bis- Centro de Formación de la Comunidad de Madrid. Aula 7.

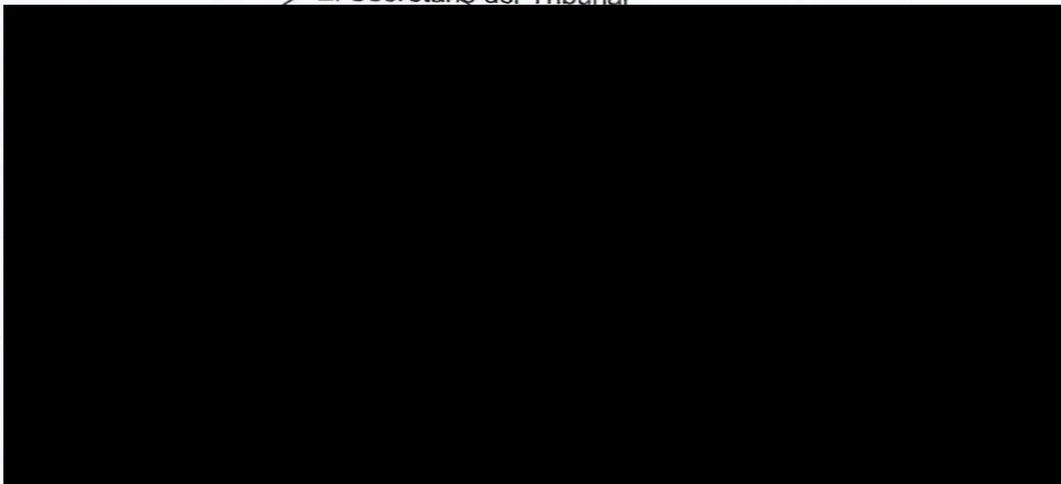
FECHA: 26 de octubre de 2023

HORA: 10:00 horas



En Madrid, a 20 octubre de 2023

El Secretario del Tribunal



**Dirección General de Función Pública**  
**Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**